Diez maravedis.

132

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA Y SEIS.

Estrado de

En la ciudad de Cuenca a siete de setiembre de
mil y seiscientos y quarenta y seis años los señores
Caltrogeneros Xuntaron acuerdo estraordinario
Y Merced de Luen do publico maitines Z de
montealegre alcalde maior don diego de Gamonedo
Francisco Xuez Z juez de Rentas Juan carlos de Con
Hernando Ximenez Z Jurado Cornelio y de
regs Jurados acordaron lo siguiente

Z de montealegre

La Ciudad ——— de Dio que por cuanto el Sr. Cond.
don Lucas maitines Z de montealegre y Hard
o Sr. de la calde mr. de la ausencia del Sr. Conde de
de Yepes Z man guel de Gorumy Z consu minis dos
la acudido a la prision de Juan Bautista mino gla
Ecopor su persona y con sus ministros en que a sido
muebo ocupados y despues de ello yendo a la prision
a asigurado lo que tan estava dispuesta apoyar por
el alcamino de reus dho y asi pareselo como por
abora acudido a la defensa de la Jurisdicion real
S del Reyno Y merced de poder a Saracon asi
cuenta ducados y de ta cantidad se despache ex
merced librança sobre el mayordomo de propios del
conto de Tomeracion

[illegible]

[illegible]